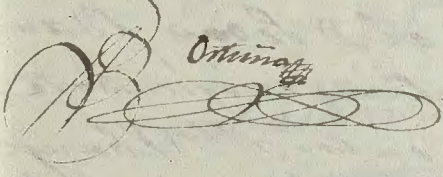
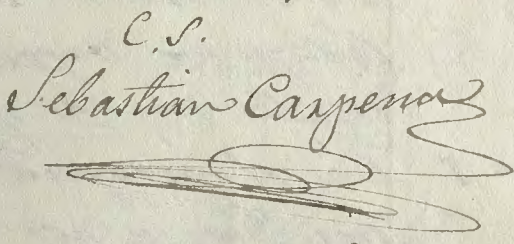
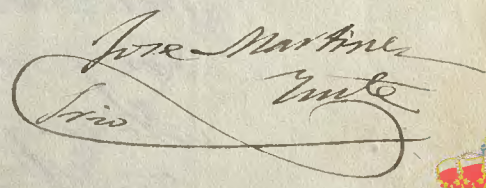




trece de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis,
 Reunidos en mi Sala Consistorial los S. Componen-
 tes el Ayuntamiento de esta villa presidido por
 el Sr. D. Juan Cort. Soriano, por mi el Sr.
 se dio cuenta del oficio que antea del Sr. Je-
 fe Sup. Político de la Prov. relativo a la aprova-
 cion de las Elecciones Municipales practicadas en
 esta villa para los Concejales del año actual, in-
 terando el M. Decreto por el cual se ha dignado
 S. M. nombrar Alcalde y Tenientes, y en su vista
 acordaron se guardase cumplida y egerate lo preve-
 nido en el citado oficio, y al efecto se acordó votar
 a los individuos que en el se comprenden se si-
 taran para que en el día de mañana a las once
 del actual concurran a esta Sala Consistorial
 para tomar posesion de los destinos para que
 han sido nombrados, y verificada se dará cuenta
 a V. Sr. Jefe Superior Político por medio del
 correspondiente oficio. Así lo acordaron y firmaron en
 crédito los C. D. D. y Sr. Jefe Político de J. Cortisio-

D. Cortisio-


C. S.
 Sebastian Carpena


Jose Martinez
 Jefe Político


Acta de Posesion de esta Villa de Sevilla a catorce

